

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANOPEN S.A., CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Abril del dos mil catorce, a las once horas, en el local ubicado en las calles Junin 203 y Panamá, Cuarto piso oficina 6, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **CANOPEN S.A.**, con la comparecencia de los accionistas: Sra. Castro Alarcón Cecilia del Rocío de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de Doscientas **(200)** acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos; Sr. Herrera Castro Hugo Andres de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Doscientas **(200)** acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos; Sr. Herrera Castro Samuel Eduardo de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Doscientas **(200)** acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos; y Sr. Herrera Castro Sebastián Alejandro de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Doscientas **(200)** acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos. Los accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria resolvieron conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente sobre el ejercicio económico 2.013
- 2.- Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2.013
- 3.- Conocimiento de los informes: Estados Financieros Individuales esto es Balances, Estados de Resultados y otros con sus respectivos anexos correspondiente al Ejercicio 2013
- 4.- Resolución sobre las utilidades que arroja el Ejercicio económico 2.013
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2014.

Por decisión unánime de los accionistas se designa presidente de la Junta a la Sra. Cecilia del Rocío Castro Alarcón y como secretario de la misma al Sr. Sebastián Alejandro Herrera Castro. La presidente de la Junta procede a leer los Artículos pertinentes a las Juntas Generales de Accionistas, tanto de la Ley de Régimen de Compañías cuanto del Reglamento y los Estatutos, hecho lo cual dispone se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día. La presidente de la Junta Sra. Cecilia del Rocío Castro Alarcón, da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2013, una vez que ha sido leído en voz alta, es aprobado por unanimidad por los accionistas. En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Sr. Sebastián Alejandro Herrera Castro, Secretario de la Junta, da lectura al informe económico 2013 presentado por el Comisario, Sr. Christian Eduardo Rueda González el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **TERCER PUNTO** del Orden del día, se da lectura por Secretaría al Estado de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y a los Estados de Resultados del 2013, los que se los aprueba. En el **CUARTO PUNTO** del Orden del día, por Secretaría se somete a deliberación los resultados del ejercicio económico 2.013, lo que por decisión de la

Junta por unanimidad resuelve que tales resultados se mantengan en los Estados Financieros. En el **QUINTO PUNTO** del Orden del día, se somete a deliberación de la Junta la ratificación del Sr. Christian Eduardo Rueda González como Comisario para el ejercicio 2014, el cual por unanimidad de la Junta, es ratificado en sus funciones. Agotado el Orden del día constante en la Junta, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día.- f) Sr. Herrera Castro Sebastián Alejandro, accionista – Secretario de Junta; f) Sra. Cecilia del Rocío Castro Alarcón, accionista – Presidente de la junta.



Sebastián Alejandro Herrera Castro

Accionista



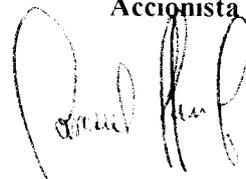
Hugo Andrés Herrera Castro

Accionista



Cecilia del Rocío Castro Alarcón

Accionista



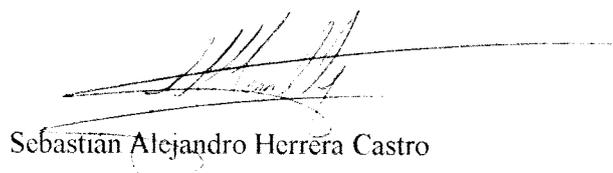
Samuel Eduardo Herrera Castro

Accionista



Cecilia del Rocío Castro Alarcón

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sebastián Alejandro Herrera Castro

SECRETARIO DE LA JUNTA